

EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

NOTICIAS.

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda

Excmo. Sr.: Las ventajas adquiridas por los enemigos de la patria en estos últimos días; su atrevida aproximación á las puertas de la corte, después de haberse apoderado de la ciudad de Segovia; el desgraciado descalabro sufrido por la división del general Buerens; la inesperada pérdida de Peñacerrada, y mas que todo la indisciplina manifestada de un modo espontáneo en varios cuerpos de nuestro ejército, habia llenado á la facción de una alegría tal, que por todas partes celebraba la seguridad de su completo triunfo. Calculaba yo que esta vana confianza, serviria cuandomenos, para aumentar su osadía, y hacerle redoblar sus esfuerzos; y al paso que estas consideraciones llenaban mi corazon de la mayor amargura, no cesaba de meditar el modo de darles un golpe que acibarase su insultante alegría.

Entre los muchos que se agolparon á mi escaltada imaginación, creí conveniente dar la preferencia á la prision del titulado general Verástegui, hombre del mayor prestigio entre los enemigos, primer caudillo suyo, gefe y presidente de la junta de Alava, principal organizador de sus batallones, y el que con su colosal influencia y travesura les proporcionaba la mayor parte de sus recursos.

Conocia lo difícil y arriesgado de esta empresa; veia la necesidad de tener una columna, que á lo menos facilitase mi retirada; sabia las precauciones que Verástegui no descuidaba jamás para su seguridad, y la de la junta que presidia; pero no podia prometerme ningun apoyo, y era urgente aprovecharme de una oportunidad que á cada momento podria desvanecerse. La fortuna ayuda á los atrevidos, mejor diré, á mí mismo, y la patria agradecerá el sacrificio de

mi vida, si acaso la pierdo intentando una empresa de tal importancia.

A las ocho de la noche del 4 del corriente emprendí mi marcha con 270 infantes y 21 caballos de la columna de mi mando, y 17 de los últimos pertenecientes á la legion francesa. La oscuridad de la noche, la escabrosidad del terreno y la precision de no pasar por ningun pueblo, aumentaron extraordinariamente la fatiga de mis soldados; pero su resignacion y valor pudieron superar todos los obstáculos, y sin oírseles una palabra de descontento llegaron todos al amanecer del 5 á Santa Cruz de Campezu; la sorpresa fue completa; pero el ruido de mi caballería, que tuvo que atravesar el pueblo para circunvalarlo con mayor rapidez, y las voces necesarias para tomar otras disposiciones, despertaron á Verástegui, y alarmaron á todo el mundo. El cabecilla se ocultó, trasladándose á las casas inmediatas á su alojamiento; y fue preciso prenderles fuego; por cuyo medio tomó el partido de rendirse, antes que perecer en las llamas. Entre tanto se hicieron igualmente prisioneros un coronel de la Guardia Real, otros gefes y oficiales, y hasta 56 individuos. Otros varios pudieron fugarse, y en el fuego que hicieron para proteger su fuga, mataron al cabo primero de mi caballería Juan Santos, cuya muerte fue vengada en el mismo momento con la de tres rebeldes. Tambien se cogieron 23 caballos, 20 fusiles, algunas lanzas, ademas de las muchas que tuvieron que inutilizarse por falta de proporcion en conducir las, y toda la oficina de Verástegui, de cuyos documentos daré cuenta á V. E. luego que tenga lugar de examinarlos.

Esta gloriosa expedicion ha llenado de consternacion á los enemigos; ya no duermen ni se creen seguros en parte alguna, después de haber visto la sorpresa de un pueblo que nuestras mas fuertes columnas no habian podido pisar hace mas de treinta meses; y mi objeto se ha cumplido, dándoles el golpe mas terrible y trascendental en

la ocasion que menos debían esperarlo.

Mis oficiales y tropa han secundado la operacion con aquella eficacia, ardor y resignacion que siempre los han distinguido. Todos merecen alguna recompensa, pero principalmente los comprendidos en la adjunta relacion que despues de haberse distinguido tambien en varias otras ocasiones, no han recibido hasta ahora premio alguno.

Debo igualmente manifestar mi agradecimiento al comandante don Ramos Corres, gobernador del fuerte de Viana, que á mi primera invitacion salió con una partida de mi batallon, que tenia á sus órdenes, y hasta dos compañías mas de la guarnicion, con el objeto de proteger mi retirada, colocándose sobre la izquierda del pueblo de Aguilar.

Por mi parte no deseo otro premio que el de entrar en nuevas operaciones hasta conseguir el triunfo de la libertad, y la tranquila posesion en su legítimo trono de nuestra augusta Reina doña Isabel II.

■ Dios guarde á V. E. muchos años. Logroño 6 de setiembre de 1837.--Excmo. Sr.--Martin Zurbano.--Excmo. Sr. secretario de estado y del despacho de Hacienda.

Relacion que se cita en el parte anterior.

Batallon franco de la Rioja alavesa.--Relacion de los señores oficiales é individuos de tropa de este batallon y de los de caballería, dependientes del mismo, que se han distinguido en la sorpresa de Sta. Cruz de Campezu y captura del titulado general enemigo don Valentin Verástegui y otros prisioneros.

D. Pablo Martinez y D. Juan de la Cruz Angulo, capitanes.

D. Domingo Ripoll, ayudante.

D. Mariano Gutierrez y don Robustiano Larrea, tenientes.

D. Manuel Roig, don Joaquin de Obios y don Justo Butron, subtenientes.

Salvador Toledo, Feliciano Suitora y Mateo Campos, sargentos primeros.

Valentin Garcia, idem segundo.

Antonio Gomez, Gervasio Butron, Agustin Serrador y Adrian Alcalde, cabos primeros.

Rafael Vajadel, Juan Ortega, Francisco Bribe, Antonio Navarro, José Quintero,

Severo Babilonga, José Gasco y Angel Jimenez, soldados.

Caballería de la Rioja alavesa.--Don Benito Zurbano, teniente.

Benigno Izquierdo y Ramon Murga, soldados.

Lanceros polacos.--D. Felix Rokicki, teniente.

Juan Frecher, soldado.

Logroño 6 de setiembre de 1837.--Martin Zurbano.

CONUNICADOS.

El tiempo vuela, y el momento se acerca para dar principio á la eleccion. Tengo el escrúpulo de que la pública ansiedad por el acierto en asunto de tanta trascendencia no se halla satisfecha con las listas de candidatos impresas en los números 72 y 79 de su apreciable Conciso, y me tomo la libertad de dirigir á vd. la siguiente, para que se digne darle cabida en el de mañana.

Al formarla me he separado de simbolizar comparaciones entre los que han figurado mas ó menos en nuestra escena política desde 29 de setiembre de 1833, hasta los presentes dias. Hemos visto que al ministerio de Zea, sucedió el de Martinez de la Rosa, á éste el de Toreno, á Toreno siguió Mendizabal, á éste Isturiz, y por último vino el del señor Calatrava. Sobre la administracion del actual, no es todavía tiempo de juzgar, y carece de nombre propio.

A los espresados Sres. ministros con sus compañeros propietarios interinos y flotantes, ó mas bien á su legitima administracion, la comparo yo con el estado en que se encuentra hoy nuestra desventurada patria. Sumo el número de rebeldes que se hallan con las armas en la mano, graduo el valor de su sistema, de su organizacion, de sus pertrechos y recursos. Luego calculo la suma de los robos, saqueos, incendios, asesinatos, violencias, y todo el cúmulo de males que han llovido sobre los patriotas, y los que todavía habremos de sufrir, y el resultado de estas sumas lo divido entre aquellos proporcionalmente, segun el tiempo que ha durado su gobernacion y á la verdad que no es pequeña dosis la que á cada uno toca. En esta aplicacion no solo se guarda esactitud geométrica, sino tambien se observa la esactitud política. Axioma es en tan difícil ciencia que todos los males ó los bienes emanan principalmente de las leyes y de los encargados de su ejecucion, y con par-

ticularidad en tiempos de guerra, del sistema adoptado para su direccion. ¿Y en las sucesiones respectivas de los seis ministerios se ha variado en sus reglas y personas? ¿Esta variacion no era consiguiente y necesaria? Pues señores electores, tan evidente es que las personas ministeriales han sido distintas, como cierto que su sistema militar ha sido constante y siempre el mismo. Entre otras anomalías que así lo confirman citaré un solo hecho. La nacion condena á sufrir el ostracismo á Isturiz y Galiano, y al mismo tiempo el ministerio nombra capitán general de Castilla la Vieja á D. Santiago Mendez Vigo, compañero de aquellos en el gabinete. La inmoralidad de algunos, la sinceridad y desmesurada confianza de otros, el escaso saber de muchos, y la vil pasion de medrar aunada con la negra cobardia, sospecho sean las causas mas generales de nuestras desgracias. Las naciones aliadas dejarán de serlo, y nos mirarán con muy alto menosprecio, si en la presente crisis no elegimos representantes que se hallen adornados de mucho valor, prudencia é instruccion; y aunque es difícil de aceptar, creo que las personas que á continuacion propongo, estan resueltas á concluir la guerra civil y patentizar al mundo que la España bien dirigida tiene elementos para consolidar el gobierno representativo y el trono de Isabel II sancionado en la Constitucion.

Diputados.

- D. Juan Lasaña, diputado en estas Cortes.
- D. Fermin Caballero, idem.
- D. Aniceto Alvaro, idem.
- D. Manuel Noriega, comerciante.
- D. Pedro Llanas, administrador de rentas.
- D. José Antonio Vila, comerciante.
- D. Faustino Rodriguez Monroy, auditor.
- D. Agapito Rodriguez, 2.º comandante del batallon de la Milicia nacional de esta ciudad.

D. Manuel de Magniller, catédrico de matemáticas en este consulado.

Suplentes.

- D. Martin Zurbano, coronel.
- D. Benito Losada, gobernador en Santoña.
- D. Joaquin Cayuela, coronel.
- D. Buenaventura Basa, teniente coronel.
- D. Ubaldo Chicarro, capitán.

Senadores.

- D. Tomás Ladron de Guevara, párroco en Serantes.
- D. Antonio Gonzalez, diputado.
- D. Antonio Martinez de Velasco, idem.
- D. José de Gorosarri, idem.
- D. Diego Gonzalez Alonso, idem.

- D. José Vadillo, idem.
- El Conde de Oñate.
- El Conde de San Juan.
- D. Francisco Javier de Mendizabal, general de Ingenieros.
- D. Gaspar Jáuregui, mariscal de campo.
- D. Manuel Lorenzo, idem.
- D. Saturnino Albuin, brigadier, comandante general de la provincia de Toledo.
- D. Antonio Quiroga, mariscal de campo.
- D. Miguel Pardo Bazan.
- D. José Ozores del Real. *Un Patriota.*

Sr. editor del Conciso. Muy señor mio: en el periódico de vd. núm. 81 he visto un artículo de D. Sebastian Salado, sobre las dos veces que hice uso de la publicidad de la prensa con el doble objeto de acreditar á la benemérita clase de retirados militares de Galicia, el interes con que procuré cubrir las sagradas obligaciones que contraje con ella, y de despertar en los que mandan algun principio de igualdad en los sufrimientos; y á la par que me alhaga bastante el que en ambos hechos encontrase justos motivos de aplausos, por lo que le doy gracias, debo confesar tambien me disgusta infinito los hallase igualmente dignos de su desaprobacion, como el mismo dice, mácsime cuando los cargos que me hace se presentan tan destituidos hasta del menor fundamento.

Es verdad que el informe de la Intendencia general del ejército, á que se contrae el primero, no estaba muy en armonía con las pagas que habian recibido los retirados, efecto de que en las oficinas militares se estima cubierta la clase en cuyo favor se espiden libranzas por sus haberes, como sucedió á la que represento. Pero muchas de ellas no se hallaban satisfechas y tuve que manifestarlo al Gobierno para destruir la perniciosa influencia que debia producir aquel equivocado concepto. Me parece que esta ingenua y sencilla contestacion desvanecerá en esta parte las prevenciones del Sr. Salado.

Igual suerte tendrán las que supone el segundo cargo si el articulista observa con mas detenimiento que con arreglo á la real orden de 19 de marzo del año prócsimo pasado sobre el habilitado general solo pesa el cuidado de pedir, reclamar, y recoger de las oficinas militares las cartas de pago equivalentes á cada mensualidad, dividir las lue-

go entre los habilitados particulares de las provincias, y contribuir á que se realicen por cuantos medios estén en la esfera de sus atribuciones.

Esta es mi única obligacion; y este el deber que me precio haber desempeñado, por mas que se chille, segun lo acredita bien la publicidad que procuré dar á mis dos comunicados; cuya lectura á haberse hecho por ese caballero oficial con la atencion debida, seguro es le aborrraría el trabajo de escribir el segundo párrafo. de su artículo á que por lo mismo no contesto.

Si el Sr. Salado quiere saber la distribucion en numerario de las cartas de pago realizadas, debe recurrir á los habilitados particulares de las provincias, á quienes únicamente compete este detall; y puede que tal vez tengan la bondad de manifestárselo. Por lo demas el articulista entablará las gestiones que quiera para que se lleve á efecto la junta inspectora que propone, seguro de que á mi nada me duele en esta parte, ni creo tengan en ella tampoco dolores los habilitados particulares.

Sírvase vd., señor editor, dar lugar á esta respuesta en su apreciable periódico para primera y última satisfaccion del Sr. Salado, y disponer de su atento servidor Q. B. S. M. El habilitado general. ~Pedro de Ojas.

Coruña 21 de Setiembre.

ALCANCE DEL CORREO DE HOY.

Madrid 14. Tenemos entendido que llegó ayer un extraordinario con la lisonjera noticia de haber entrado el general Odonell con sus tropas en Tolosa despues de batir algunos batallones facciosos que quisieron oponerse á su marcha, causándoles bastante pérdida en muertos, heridos y prisioneros. Asimismo nos han asegurado que habiéndose resistido la guarnicion de Tolosa sin querer entregarse, ha sufrido la suerte de la guerra.

~Ayer llegó en posta, procedente de Paris, el Sr. Bardají agregado á nuestra embajada, con pliegos para el gobierno.

~Parece que la faccion que amenazaba á la capital se ha retirado definitivamente. Han cesado todas las medidas de precaucion, y reina la mayor tranquilidad.

Idem 15. Nada sabemos positivamente del punto que ocupan los facciosos que hace tres dias llegaron hasta las inmediaciones de

la capital, porque el gobierno y las autoridades nada nos dicen y por que es imposible dar crédito á tantos rumores como circulan.

~Sigue la prohibicion para hablar de movimientos de nuestras tropas.

~Acabamos de recibir á última hora la correspondencia de Aragon y Francia de la cual resulta que el fraile Esperanza murió en Chelva el 1.º del corriente. El dia 7, segun cartas de Tudela, entró en Pamplona el virey de Navarra con las tropas de su mando habiendo salido á recibirlo los tiradores insurreccionados y la milicia nacional, hasta Noain, celebrándose esta reconciliacion con salvas y demas demostraciones de júbilo y alegría. El señor Iriarte ha hecho dimision del vireinato y en consecuencia se ha encargado del mando el Sr. Cabrera Tambien dicen que se está procediendo á la prision de los asesinos de Sarsfield y Mendivil.

~Los periódicos de Zaragoza despues de anunciar oficialmente la entrada en Andoain del general Odonell con sus tropas, añaden que se habrá adelantado á Tolosa donde se suponía debería haber entrado.

Idem 16. Nuestro corresponsal de Granada, en carta del 9 nos dice que el mismo dia habian sufrido en aquella ciudad la pena de muerte, el cura de Huerte Cajar y otros varios que habian proyectado levantar una partida de facciosos.

~Nada sabemos positivamente del punto que ocupa la faccion que invadió esta provincia, pero la opinion comun es que no se halla distante de la Corte, y que acaso no tarde mucho en tener un encuentro de consideracion con nuestras tropas.

AVISO.

El lunes próximo 25 se sacan á remate en la ciudad de Santiago los diezmos de las parroquias de San Jorge de Buriá y San Juan de Tornes, de la diócesis de Mondoñedo, sitas en este arzobispado, para lo que se halla facultado competentemente D. Silverio Moreno y Rey, por los subdelegados y administrador de decimales de Mondoñedo, cuyo remate se hará con arreglo al pliego de condiciones que alli rigieron y estará de manifiesto.

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguereeta.*

CORUÑA: IMPRENTA DEL CONCISO.